

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

2160 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Goldoni», modelo K 16, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores marca «John Deere», modelo 1546 F, versión 4RM, y dos más que se citan.*

A solicitud de «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para caso de vuelco:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Goldoni», modelo K 16, tipo bastidor de dos postes adelantado, válida para los tractores:

Marca «John Deere», modelo 1546 F, versión 4RM.

Marca «John Deere», modelo 1846 F, versión 4RM.

Marca «John Deere», modelo 2446 F, versión 4RM.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EP4b/9740.a(6).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código VI OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos de la Universidad de Bolonia (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

2161 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «John Deere», modelo 1846 F.*

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Ensayos de Treviglio (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 1846 F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 53 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«John Deere».
Modelo	1846 F.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	457347.
Fabricante	«Goldoni, S.p.A.», Migliarina di Capri, Módena (Italia).
Motor:	
Denominación	«John Deere», modelo 3029 DFG 22.
Número	CD 3029 D 299784.
Combustible empleado	Agip Diesel, DIN 51061. Densidad, 0,837.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)
51,3	2.161	540	196	29,0	757
52,7	2.161	540	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	51,3	2.161	540	196	29,0	757
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	52,7	2.161	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

Prueba a la velocidad del motor —2.399 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	53,5	2.399	575	191	29,0	757
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	54,9	2.399	575	—	15,5	760

III. Observaciones:

2162 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «John Deere», modelo 2446 F.*

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Ensayos de Treviglio (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 2446 F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 68 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 17 de diciembre de 1997.—El Director general, Rafael Milán Díez.